



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAY 2015

RES. H. N° 0644/15

Expte. N° 4388-15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Mg. Ana Simesen de Bielke, Directora de Maestría en DDHH de esta Facultad y el Abog. Rodrigo Sebastián Solá, solicitan autorización para la realización de la Jornada: "Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Avances y Retrocesos en el ámbito nacional y regional", la que se realizará el día 26 de junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada está organizada en forma conjunta entre la Maestría de Derechos Humanos de esta Facultad de Humanidades y la Asociación de Abogados y Abogadas de Derecho Indígena (AADI), entidad que tiene por objetivo estudiar, investigar y difundir los desafíos que plantea el nuevo marco constitucional para el Estado en todo lo que atañe a los Pueblos Indígenas;

Que, en la presentación indican que los objetivos de la Jornada son obtener una visión integral y crítica de los DDHH de los pueblos indígenas de Argentina, propiciando un espacio pluralista de discusión sobre el grado de implementación de los mismos y su situación en la Argentina y en particular en el noroeste argentino; intercambiar y debatir diferentes experiencias de negación o de implementación de estos derechos; propiciar un espacio académico de actualización y difusión de los derechos de los Pueblos Indígenas, promoviendo la participación y el compromiso en el tema: entre otros;

Que asimismo informan sobre los paneles que se llevarán a cabo, detalla los panelistas invitados e mencionan que los destinatarios de esta Jornada son abogados/as, empelados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público, antropólogos/as, sociólogos, docentes y directivos de todas las áreas y niveles educativos y público interesado en la temática;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho n° 193, aconseja autorizar su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 19 de mayo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la **JORNADA: LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. AVANCES Y RETROCESOS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL**", organizado por Maestría de Derechos Humanos de esta Facultad de Humanidades y la Asociación de Abogados y Abogadas de Derecho Indígena (AADI), la que se realizará el día 26 de junio de 2015.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0644/15

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que se detallan a continuación, como Coordinadores de la Jornada autorizadas en el artículo anterior:

Coordinación General:

- Rodrigo Sebastián SOLA (Maestría en DDHH-UNSa)
- María Cecilia JEZIENIECKI (AADI)

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Departamento de Posgrado, Carrera de Derechos Humanos, Carreras, departamentos e Institutos de Investigación de la Facultad y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

